

ACTO DE PRESENTACION DE LA GUIA DE PRESTACIONES DEL SERVICIO-UNIVERSIDAD-EMPRESA, DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA

Las Palmas a jueves 22-October a las 13 horas

Exmos e Ilmos. Sres. :representacion del mundo empresarial y Universitario: sras. sres, amigos todos

Hace unos años, acaso en la fecha que estabamos gestando la creacion del Servicio Universidad-Empresa, ~~re~~coopiabamos informacion de la marcha del mismo o similar en otras Fundaciones, en otras Universidades, y entre otros datos, me deslumbrò el balance de la Politecnica de Madrid, que en aquel ejercicio habia rebasado los mil millones en la gestion de Convenios entre el mundo empresarial y la Universidad a traves del servicio Universidad-Empresa.

El convenio de creacion del Servicio Universidad-Empresa en el seno de la Fundacion Universitaria fue suscrito entre la Universidad Politecnica de Canarias por su Rector el Profesor Rubio Royo y el que os habla como presidente de la Fundacion Universitaria, que ya llevaba seis años de andadura, actuando en la doble vertiente del por un lado consecucion y consolidacion de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de otro de acuerdo con los fines y objetivo de sus estatutos, el fomento y la incentivacion de la investigacion en los estudios de tercer ciclo, dotando de Becas y ayudas economicas y los futuros investigadores, y futuros profesores, de nuestra inminente Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Para el cumplimiento de estos objetivos contamos desde los inicios con la franca y decidida colaboracion del mundo empresarial de nuestra Provincia dotando de Becas y patrocinando investigadores a peticion de la Fundacion, lo que nos ha permitido en estos diez años, tener a traves de ellos y en estos momento centenares de canarios investigando o formandose en los mas prestigiosos centros cientificos de nuestro pais y del extranjero.

Este ya dilatado contacto con el mundo empresarial nos fue muy util para el crearse el 24 de junio de 1988 el Servicio Universidad -Empresa, comenzando de un modo inmediato el cumplimiento de los objetivos propuestos, y que eran prioritarios e ilusionantes para el Rector.

Al cabo de casi cinco años de andadura, creemos no haber defraudado ni al Rector, (en aquella fecha de la Politecnica y hoy de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en brillante gestion, junto a su equipo Rectoral).

Y de un modo especial tampoco hemos defraudado ni a la Universidad ni al mundo empresarial, porque teniamos la obligacion de hacerlo ya que una de las metas fundamentales, tanto de los Estatutos de la Fundacion Universitaria, como de los terminos del convenio de creacion del servicio Universidad-Empresa eran concetar e imbricar a nuestra Sociedad a la Universidad, y a esta en la sociedad en la que se encontraba inmersa.

Desde el punto de vista legal ,nos ajustabamos para ello ,a los articulos 11 y 45,1 de la ley organica 11/1983 de Reforma Universitaria: al Real Decreto 1930/1984 ,por el que se desarrolla el mencionado articulo 45,1 de la ley organica de 1983, de Reforma Universitaria: a la ley 53/1984 ,sobre incompatibilidades del personal de Servicio de las Administraciones Publicas,al Real Decreto 589/ 1985,sobre incompatibilidades del Personal al servicio de la Administracion del Estado,de la Seguridad Social y de los Entes,Organismos y Empresas dependientes.

Y como no, a los Estatutos nº 145 a 155 de al Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Para el eficaz cumplimiento de sus objetivos ,el Servicio Universidad- lo hemos articulado en departamentos o areas de trabajo,y entre ellos

- a) el Departamento de Convenios y Contratos ,que entiende de servicios Universitarios externos,ayudas y subvenciones oficiales y proyectos europeos concedidos a la Universidad
- b) El Departamento de Formacion,que coordina,que coordina lo relacionado con los programas de practicas en empresas(de los alumnos Universitarios de ultimos cursos o postgrado,,asi como los formacion actualizacion y perfeccionamiento
- c). Los servicios anexo constituidos por  
LA OTRI (Oficina de transferencia de Resultados de Investigacion de la Universidad conectada a la red OTT(Oficina de Transferencia de Tecnologia) del Plan Nacional I+D ,encargado de promover la transferencia de oferta científico-tecnologica
- D) 2 - Lass AUEF- LAS PALMAS -- Asociacion Universidad-Empresa para la formacion y el programa COMETT ,orientado a la formacion en nuevas tecnologicas ,con dimension comunitaria.

Y de un modo especial dos nuevas modalidades que afectan al mundo empresarial y profesorado que se refieren a

- a)AULA DE IDIOMAS ;QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CON LA FUNDACION AL MUNDO EMPRESARIAL Y AL PROFESORADO UNIVERSITARIO
- b).- SERVICIO DE TRADUCCIONES E INTEPRETACION DIRIGIDA DE UN MODO ESPECIAL al las empresas.

En el folleto que se os muestra encontraran las modalidades de gestio economica de servicios,proyectos e investigaciones,asi como modelos de convenios con las diversas entidades,con una sola unica meta,tratar de ser un instrumento de gestion,rapido,eficaz y flexible viabilizando la colaboracion entre la Universidad y nuestra Sociedad.